Un policía muerto y cuatro heridos en San Sebastián

Los terroristas accionaron una carga al paso de un convoy de la Policía Nacional

SAN SEBASTIAN. Un cabo primero de la Policía Nacional resultó muerto y cuatro números de este Cuerpo heridos de distinta consideración en un atentado cometido contra una furgoneta Avia, mediante carga explosiva, que tuvo lugar anoche en San Sebastián.

tián.

El cabo primero muerto era Esteban Alvarez Medallo, y pese a que fue trasladado urgentemente a la Residencia Nuestra Señora de Aránzazu, de la capital donostiarra, nada se pudo hacer por salvar su vida.

Los otros cuatro policías nacionales heridos —José María Pilar Iglesias, Fermín López Espino, Vicente Chousa Basanda y Julio Segade Mendoza— fueron trasladados a este mismo centro—dos— y otros al hospia este mismo centro—dos— y otros al hospital de la Cruz Roja, donde, en principio, no se teme por su vida, ya que las heridas no revisten excesiva gravedad, según las primeras informaciones médicas.

El atentado fue realizado a las once y cuarto de la noche, cuando un convoy de siete furgonetas Avia se dirigía a los acuarte-lamientos de Loyola, en el barrio del mismo nombre de San Sebastián, después de realizar diversas patrullas por la ciudad.

Los autores del atentado se habían colo-cado a una distancia de unos 300 metros de la autovía de circunvalación por la que pasa-

ría poco después el convoy. La carga, compuesta por diez kilos de metralla y varios kilos, todavía sin determinar, de «goma-2», fue accionada por los terroristas al paso de los vehículos policiales mediante un impulsor eléctrico. El paraje donde se realizó el atentado está deshabitado y la carga fue situada en una cuneta.

La explosión alcanzó la parte derecha del Avia, que quedó destrozada, y el vehículo su-frió los impactos de la metralla, que ocasionaron la muerte y las heridas de los policías nacionales, tras ser lanzado a una gran

distancia.

Inmediatamente después de producirse la explosión se produjeron momentos de confusión y las fuerzas policiales que acompaña-ban al vehículo que sufrió el atentado se des-plegaron para intentar dar con los autores, mientras se procedía urgentemente a trasla-dar a los heridos a centros médicos de San Sebastián.

La Policía Nacional y otros Cuerpos de Seguridad del Estado montaron controles en di-ferentes puntos de acceso y salida a San Se-

En el lugar de-la explosión se apreciaban

En el lugar de-la explosión se apreciaban restos de la carrocería del vehículo, el protector de autopistas doblado y un gran agujero en el suelo, al igual que numerosos cristales.

La furgoneta, una Avia matrícula CPN-0918-A, transportaba, en el momento de producirse el atentado terrorista, a seis policías nacionales, según informaciones facilitadas por el capitán del Cuerpo que estaba a cargo de las investigaciones oculares sobre el terreno de los hechos, por lo que se deduce que uno de los miembros de la dotación salió ileso dei atentado. ileso del atentado.

Al parecer, los policías nacionales víctimas del atentado pertenecen a una compañía de la Reserva General procedente de La Co-

Fuentes de la Policía Nacional indicaron Fuentes de la Policía Nacional indicaron que el hecho de que lleváramos varias semanas de relativa calma en la actividad de los grupos terroristas que operan habitualmente en el País Vasco no ha significado nunca para las Fuerzas de la Seguridad del Estado la desaparición de las amenazas que padecen. «La amenaza —reiteraron— es permanente. Cualquiera de los componentes de las Fuerzas de Seguridad del Estado en el País VAsco está permanentemente amenazado.»

CERRO ALARCON

URBANIZACION

A 40 Kms. de Madrid (en Valdemorillo)

PARCELA Y CHALET 2.950.000 Pts.

facilidades hasta 5 años

CARACTERISTICAS -

Parcela de 1.000 m². Chalet 3 dormitorios, salón con chimenea francesa, baño con saneamiento bicolor seriarafiado hasta el techo, cocina serigrafiada hasta el techo, carpintería exterior de aluminio.



GARANTIA DE INVERSION **OPORTUNIDAD**

no desea construir solicite información sobre los diferentes tipos de parcelas de la Urbanización.

PROMOCIONA URBACENTRO Zurbano, 41 - MADRID Tel. 4100652

EDIFICIO INDUSTRIAL

Ordenanza 6 San Enrique, 20 (a la altura de Bravo Murillo, 198) 550 m²

> Precio venta: 16.500.000 ptas. (30.000 ptas. m²)

Teléfonos 467 83 24 - 467 83 59. horas de oficina.

VIVIENDAS EN REGIMEN DE COMUNIDAD **EDIFICIO EN CONSTRUCCION** CLARA DEL REY-ALFONSO XIII

4 dormitorios..... 3 dormitorios..... 2 dormitorios...... 3.997.000

Financiación diez años ENTREGA DE PISOS: VERANO 1982

Padre Claret, 15, 1.° C - Teléfono 413 70 08

Once detenidos ingresan en prisión

Concluyeron las declaraciones de los asaltantes al Banco Central

MADRID. Los asaltantes del Banco Central finalizaron, a primeras horas de la noche del jueves, de prestar declaración ante el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional acerca de aspectos relacionados con los sucesos de los días 23 y 24 de mayo, según han informado a fuentes judiciales, que cità Europa Press.

El Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional ha decretado el ingreso en prisión de las 11 personas que han prestado declaración sobre el caso detenidos por los GEO a raíz del asalto al Banco, y María del Carmen Dedeu Solé y Antonio Valenzuela Marcos, detenidos con posterioridad.

Las mismas fuentes han precisado que, después de las declaraciones, en medios ju-diciales existe la impresión de que Antonio, el hermano menor de los Valenzuela Marco, no ha tenido intervención en los hechos.

Por otra parte, ayer por la mañana se constituyó la Comisión del Parlamento catalán encargada de investigar y realizar un dicta-men acerca del asalto al Banco Central de Barcelona, ocurrido el 23 de mayo.

El juez instructor ha levantado la orden de incomunicación impuesta a los detenidos en celdas individuales, en la planta tercera de la sexta galería, y pueden ser visitados y acogerse al régimen interior de la prisión, con salidas al patio, estancias en el comedor, etc.

MALESTAR ENTRE LOS PRESOS. Fuentes autorizadas han precisado que, sin em-bargo, la dirección del centro ha advertido que los presos les han acogido, en general, con bastante malestar.

Por ejemplo, los internos de la tercera galería, vinculados con ETA y GRAPO, están molestos por la utilización que los asaltantes pretendieron hacer para enmascarar, bajo las siglas de estas dos organizaciones terroristas, el asalto al Banco. Algunos internos de la extrema derecha también han hecho saber su desagrado de tener cerca a estos individuos que insinuaron que era la Guardia Civil quien había protagonizado el asalto.

Por otro lado, los delincuentes comunes no se han llegado a creer la versión policial, y sospechan que los asaltantes son de extrema derecha, entre ellos algún confidente de la Policía, por lo que asimismo se resisten a convivir con ellos.

Este ambiente hace temer a la dirección del centro — han añadido— que pueda produ-cirse algún incidente, por lo que durante la tarde de hoy se había estudiado detenida-mente la zona en la que tendrán que ser instalados. No se desearta que los nueve detenidos sean trasladados a otro centro con el fin de relajar el clima creado en el interior de la prisión.

QUERELLA CONTRA «MUNDO OBRERO» ALMERIA. El equipo de abogados nom-brado por la Guardia Civil para el caso de los jóvenes Juan Mañas, Luis Cobo y Luis Mon-tero han comunicado a los medios informativos locales que piensan presentar una querella contra el semanario «Mundo Obrero», por el reportaje publicado sobre el tema en su último número, titulado «El teniente coronel de la Guardia Civil, presunto responsable de los tres crímenes».

El equipo está compuesto por los letrados Juan José Pérez Gómez, Fulgencio Pérez Dobón y Manuel Tara Hernández.

ABC (Madrid) - 06/06/1981, Página 24

Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.